

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO PENAL

VALENCIA

Edicto

Don Juan Antonio Torrecilla Collada, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 11 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita ejecutoria número 193/1995-A, seguida por un delito de apropiación indebida, contra don Ángel Díaz Gallego, vecino de Xirivella (Valencia), calle Alquería Nova, número 1, 3.ª, en la que, por resolución del día de la fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez y por término de veinte días, la finca propiedad del condenado, cuya descripción es la siguiente:

Finca sita en Xirivella (Valencia), plaza Alquería Nova, número 1. Tasada en 10.000.000 de pesetas, correspondiendo al penado, don Ángel Díaz Gallego, la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

Para el acto de la subasta se señala el día 20 de abril de 1999 y hora de las once, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y los días 4 y 31 de mayo de 1999, en el mismo lugar y hora, como segunda y tercera convocatorias, para el supuesto de que no hubiera postores en la primera subasta. Se previene a los licitadores:

Primero.—Que servirá de tipo para la primera subasta el precio de tasación de 5.000.000 de pesetas; las dos terceras partes del mismo para la segunda, y la tercera, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, clave 4520/0000/78/0193/95, el 20 por 100 del tipo por el que sale la subasta.

Dado en Valencia a 10 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Juan Antonio Torrecilla Collada.—El Secretario.—7.941.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Don Javier San Claudio Piñón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Coruña,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo otros títulos que se tramitan en este Juzgado con el número 340/1991, promovidos por «Promotora Industrial y Comercial Subel, Sociedad Anónima», contra «Agronor, Sociedad Anónima», domiciliada en avenida Alfonso Molina, sin número (A Coruña), doña Amelia Cabo Busto, domiciliado en La Zapateira, 15 (A Coruña), don Jesús Louzao Pardo,

domiciliado en La Zapateira, 15 (A Coruña), y «Automóviles Louzao, Sociedad Anónima», domiciliada en avenida Alfonso Molina, sin número (A Coruña), se ha dispuesto con esta fecha sacar a subasta pública el bien embargado en el procedimiento, con las formalidades, condiciones y requisitos establecidos en los artículos 1.495 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tendrá lugar, por primera vez, el día 5 de abril de 1999, y su tipo será el de tasación pericial de 32.700.000 pesetas.

Para el caso de que quedara desierta la anterior, se celebrará segunda subasta el día 5 de mayo de 1999, y su tipo será el 75 por 100 del de aquella.

Y, si también ésta quedara desierta, se celebrará tercera subasta el día 7 de mayo de 1999, sin sujeción a tipo.

Todas ellas en la Secretaría de este Juzgado, a las doce horas de los días indicados.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en los días señalados, se entenderá prorrogado el señalamiento para el primer día hábil siguiente.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de los tipos expresados, en la primera y segunda.

Para tomar parte en ellas, deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, en la primera y segunda, y en la tercera, del de la segunda.

Se advierte que no han sido presentados los títulos de propiedad ni han sido suplidos, previniéndose a los licitadores que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de ellos, así como que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Terreno procedente del labradío denominado Dos Reguiros y Carrizas o Camiños, en las parroquias de Santa Leocadia de Alfoz y Santa Eulalia de Lians, Ayuntamiento de Oleiros, de 654 metros cuadrados, segregado de la número 23.350 al folio 118 del libro 275 de Oleiros. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de A Coruña, libro 430 de Oleiros, folio 45, finca número 32.251.

Dado en A Coruña a 29 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez, Javier San Claudio Piñón.—La Secretaria.—8.018.

ALMAGRO

Edicto

Don Francisco Matías Lázaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Almagro,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 166/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, contra don José Ciudad Ríos y doña Carmen Martín Caballero, en el que, por reso-

lución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de mayo de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1366 0000 17 0166 97, sucursal número 1360 de Bolaños de Calatrava, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de junio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de julio de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana.—Piso en planta baja, señalado con la letra C, de la casa en Calzada de Calatrava, calle Salvador del Mundo, número 12. Linda, situados en la puerta de entrada a la vivienda: Derecha, entrando, don Zoilo Zapata Rosales y portal de entrada; izquierda, don Santiago Serrano Cubero, el mismo portal de entrada y patio central de luces; espalda, don Manuel Ruiz Real, y frente, caja y rellano de escalera y patio central. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almagro al tomo 413, libro 125, folio 122, finca 12.079. Valorado, a efectos de subasta, en 16.380.000 pesetas.

Dado en Almagro a 3 de febrero de 1999.—El Juez, Francisco Matías Lázaro.—El Secretario.—8.075.